

# Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008 Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 1 de 16

#### 1. Propósito

Establecer, implementar y mantener los procesos o los procedimientos necesarios acerca de cómo prepararse y responder ante situaciones potenciales de emergencia, de tal manera que se puedan mitigar los impactos ambientales y reducir los peligros y riesgos que pudieran generarse en las diferentes áreas del Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro, garantizando una educación de calidad, el compromiso con el medio ambiente y la seguridad de los trabajadores.

#### 2. Alcance

Aplica a todos los procesos o los procedimientos, en los que se determinen aspectos ambientales significativos de las actividades, productos y servicios que pueden controlarse garantizando la calidad, el compromiso con el medio ambiente y la seguridad de los trabajadores que integran la estructura orgánica, personal docente, directivo, administrativo así como alumnos, visitantes, contratistas y proveedores que tengan alguna relación con el Instituto Tecnológico Superior de Tacámbaro.

#### 3. Políticas de operación

- 3.1. La Dirección General y el Comité de Gestión Integral deben asegurar el cumplimiento de lo establecido en este procedimiento de preparación y respuesta ante emergencias, planificando acciones para prevenir o mitigar los impactos ambientales adversos provocados por situaciones de emergencias.
- 3.2. Es responsabilidad de la Dirección General y del Comité de Gestión Integral de establecer simulacros que preparen a toda la comunidad del Instituto a responder ante una emergencia, cuando sea factible, implicando a las partes interesadas pertinentes según sea apropiado, sin que pueda poner en riesgo la seguridad de las personas o al medio ambiente.
- 3.3. La mejora continua, la capacitación en preparación y respuesta ante emergencias así como la implementación de simulacros es prioritaria para asegurar el bienestar de las personas y el cuidado del medio ambiente, evaluando y revisando periódicamente los planes de respuesta ante emergencia en particular cuando después de que haya ocurrido una situación de emergencia.

CONTROL DE EMISIÓN			
ELABORA	REVISA	AUTORIZA	
	Ing. Marisol Ruiz Esparza Aguilar	M.C. Sergio Arturo Granados Ávila	
Comité del SGI	Representante de la Dirección	Director General del ITST	
Firma:	Firma:	Firma:	

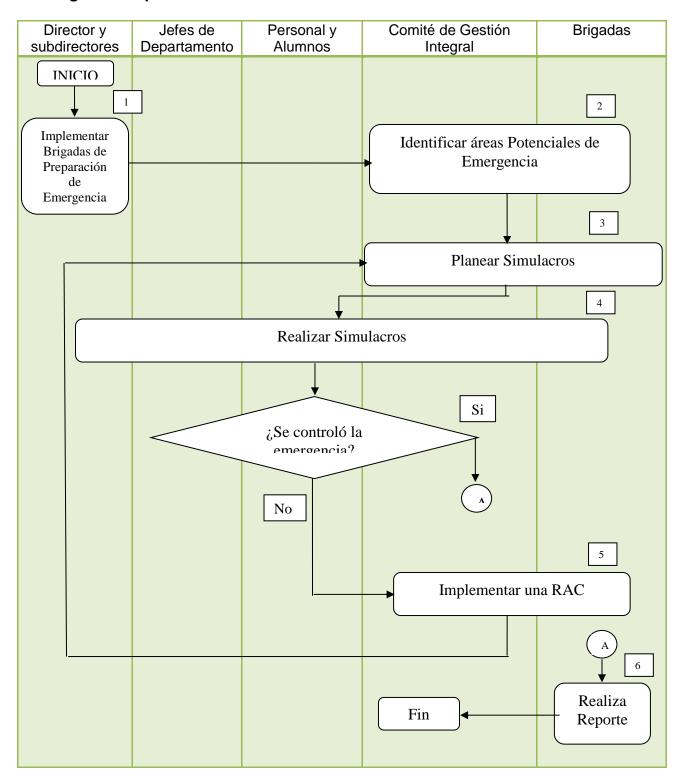


Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008	Versión: 0
--	------------

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 2 de 16

#### 4. Diagrama de procedimientos





Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008	Versión: 0	
Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7	Página 3 de 16	

# 5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
Implementa Brigadas de Preparación de Emergencias	1.1 Integra y prepara al personal de brigadas de respuestas ante emergencias	Directores y Subdirectores
2. Identifica áreas potenciales de Emergencias	2.1 Identifica todas las áreas de emergencias potenciales y las ubica en el plano general del Instituto.	Comité de Gestión Integral y Brigadas
3. Planea Simulacros	3.1 Planea el Programa de implementación de simulacros.	Comité de Gestión Integral y las brigadas
4. Realiza Simulacros	4.1 Implementa simulacros y registra cada uno de ellos en el Registro de áreas de riesgo ambientales. ¿Se controló la emergencia? No: Pasa al punto 5 Sí: Pasa al punto 6	Comité de Gestión Integral y la Comunidad Tecnológica
5. Se implementa una RAC.	5.1 Evalúa incidentes y los procedimientos aplicados. 5.2 Se valora la potencialidad del Incidente y se planea nuevamente el programa de implementación de simulacros.	Comité de Gestión Integral y Brigadas
6. Realiza reporte	6.1 Elabora el reporte correspondiente, al término de cada emergencia.	Brigadas

### 6.- Documentos de referencia.

or Bodamontos do Fotoronala.
<b>DOCUMENTO</b>
Documento de alta de la Comisión de Seguridad e Higiene
Plano General del Instituto

7. Registros

Registros	Tiempo de retención	Responsable de	Código de registro
Registro de áreas de	El requerido por la	Comisión de Medio	ITST-GA-PO-012-01
riesgo ambientales	Normatividad Estatal	Ambiente y Comisión de	
		Seguridad e Higiene	
Reporte de Evaluación	El requerido por la	Comisión de Medio	ITST-GA-PO-012-02
de Emergencias	Normatividad Estatal	Ambiente y Comisión de	
_		Seguridad e Higiene	
l ' '		Jefe de Departamento	ITST-GA-PO-012-03
		y/o Årea	



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 4 de 16

emergencias y		
evacuación		

#### **PLANES ANTE EMERGENCIAS**

Aspectos Ambientales Papel, RSU's y Electricidad

#### PLAN DE EMERGENCIA INCENDIO

#### **DURANTE EL INCENDIO.**

La magnitud de los incendios puede ir desde un simple conato, fácilmente controlable, hasta un incendio de grandes magnitudes.

Este procedimiento contempla que los empleados trataran de controlar solamente conatos de incendio que se puedan apagar con extintores de incendio portátiles.

- Si se trata de un gran incendio: Pulse la alarma y proceda con la evacuación, contacte a los cuerpos de seguridad (Protección Civil, el Municipio, hospital General, etc). Ver Directorio Telefónico de Emergencias.
- Si se trata de un conato de incendio: Siga los pasos que se enumeran a continuación y coordinar la llegada de los brigadistas:
- 1. Nunca trate de extinguir un fuego sólo y sin haber antes comunicado su existencia.
- 2. Actúe con serenidad y calma.
- 3. Seleccione el tipo de extintor adecuado (A, B, C y D).
- 4. Verifique el funcionamiento del extintor.
- 5. Retire los dispositivos de seguridad y realice una prueba (realice una pequeña descarga).
- 6. Aproxímese al fuego a una distancia no menor a 3 metros y direccione la manguera del extintor en forma de abanico a la base de la llama.
- 7. Si se encuentra al aire libre, realice la maniobra a favor del viento, nunca le dé la espalda al fuego.
- 8. Verifique la extinción del fuego.
- 9. De ser necesario repita los pasos anteriores.
- 10. Póngase en contacto con la Comité del SGA para informar de la emergencia ambiental sucedida.
- 11. Coordinar con servicios médicos de urgencia externos la atención de las víctimas, así como su traslado en caso de requerirlo.
- 12. Coordinar la operación de la brigada contra incendio, así como el apoyo a los grupos de Protección Civil externos.

#### Después del incendio.

 Revisar todo el inmueble con el objeto de cerciorarse de que se hubiese extinguido totalmente el incendio.

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 5 de 16

- Recuperar el material y equipo contra incendio que no fue utilizado.
- Aplicar el Procedimiento de Residuos Sólidos Urbanos y el de Residuos Peligrosos, según corresponda para dar destino o separar los desechos, y sean enviados al Almacén Temporal.
- Hacer un informe escrito sobre los resultados del siniestro en cuanto al número de víctimas, sus lesiones, tratamiento y a donde fueron trasladados. Así también las áreas afectadas por el incendio y las posibles causas que los originaron.

Elaboración del Reporte: La brigada a cargo informara a la Coordinación del SGA a través del Reporte de Evaluación de Emergencias (ITST-GA-PO-012-02), del incendio presentado.

#### EN CASO DE UNA FUGA DE GAS L.P.

En caso de presentarse una fuga de Gas L.P. cierre las llaves de paso de gas más cercana al área de la fuga, en su defecto, la llave general de alimentación, normalmente ubicada junto al recipiente de almacenamiento.

- 1. Durante la emergencia, abra puertas y ventanas para que circule el aire.
- 2. No busque el área de la fuga con una flama, solo con espuma y jabón.
- 3. No conecte ni desconecte la energía eléctrica, puede provocar un flamazo o una explosión.

En caso de presentarse fuego: Si la fuga se presenta directamente en la válvula del recipiente y se enciende una flama, conserve la calma y trate de controlarla tomando en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1. No intente apagar el fuego en forma violenta.
- 2. La flama irá disminuyendo a medida que baje el volumen y la presión del gas.
- 3. Refresque el recipiente o contenedor con agua en forma de regadera, con ello evitara su calentamiento y el avance de la onda de radiación.
- 4. Permita que el fuego permanezca como una flama.
- 5. Aleje en la medida de lo posible los objetos y materiales que puedan provocar un incendio mayor.
- 6. Después de la emergencia, revise y verifique siempre que su instalación de gas y conexiones no tengan fugas, colocando agua con jabón en sus uniones.
- 7. Proceda a la reparación del contenedor a través del personal designado por el Depto. de Servicios Generales.

En caso de presentar un incendio mayor: y los brigadistas no pudieran controlarlo, pulse la alarma y proceda con la evacuación, contacte a los cuerpos de seguridad. Ver el Directorio Telefónico de Emergencias.

Después del Incendio.



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 6 de 16

- Revisar todo el inmueble con el objeto de cerciorarse de que se hubiese extinguido totalmente el incendio.
- Recuperar el material y equipo contra incendio que no fue utilizado.
- Aplicar el Procedimiento de Residuos Sólidos Urbanos y el de Residuos Peligrosos, según corresponda para dar destino o separar los desechos, y sean enviados al Almacén Temporal.
- Hacer un informe escrito sobre los resultados del siniestro en cuanto al número de víctimas, sus lesiones, tratamiento y a donde fueron trasladados. Así también las áreas afectadas por el incendio y las posibles causas que los originaron.

**Elaboración del Reporte:** Corregida la emergencia ambiental, la brigada a cargo informara a la Coordinación del SIG a través del *Reporte de Evaluación de Emergencias* (ITST-GA-PO-012-02), del incendio presentado.

#### PLAN DE EMERGENCIA PARA DERRAMES DE MATERIALES PELIGROSOS

#### **ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DEL ITST.**

Aspectos Ambiental RSP's

#### **DURANTE UN DERRAME DE MATERIALES PELIGROSOS**

#### **Todo el Personal:**

Al detectar cualquier posibilidad de emergencia de derrame debe notificar por teléfono o personalmente al personal de Brigada, informando lugar, piso, extensión y áreas que puede estar afectada.

Cuando se produzca el derrame de un residuo peligroso, se actuará de la siguiente manera:

- 1. Identificación y control de la fuente que ha provocado el derrame.
- 2. Comunicación al responsable de área inmediato.
- 3. Identificación de la naturaleza y de la cantidad derramada de residuos. Con esto se pretende conocer el grado de movilidad, persistencia y propiedades toxicológicas del mismo.
- 4. Contención y recogida de los residuos derramados, de manera general, deberá aislar el líquido vertido accidentalmente para absorber con un material inerte. Se puede presentar derrame de aceites usados, combustible o bien por productos químicos. El método de limpieza para cada caso es el siguiente: Aceites usados: Recuperar por medios físico-mecánicos. Limpiar con material absorbente inerte. Combustible gasóleo: Recuperar por medios físico-mecánicos. Limpiar con material absorbente, inerte. El aserrín no es recomendable por ser fácilmente combustible. Productos Químicos: Identificará la sustancia a través de la etiqueta, proceso o actividad que se esté desarrollando en el lugar y localizara inmediatamente la Hoja de Datos de Seguridad para obtener información sobre el manejo de derrames. (Las Hojas de Datos de Seguridad están disponibles de manera física en los

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



Código: ITST-SGA-PR-008

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2
Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7
Página 7 de 16

Versión: 0

Laboratorios). Una vez identificada la sustancia química se procederá a su recogida de acuerdo a lo estipulado en las Hojas de Seguridad.

- 5. Descontamine bien la zona con agua y jabón. En caso de que el derrame se produzca sobre tierra, extraiga la capa afectada.
- 6. Deposite todo el material con el que ha absorbido el líquido derramado en un recipiente resistente y ciérrelo herméticamente.
- 7. Etiquete el recipiente con las sustancias que contiene y trátelo como un residuo peligroso.
- 8. Los Residuos Peligrosos generados se enviaran al Almacén Temporal de Residuos Peligrosos para su eliminación a través del gestor de residuos autorizado.

**Elaboración del Reporte:** Corregida la emergencia ambiental, la brigada a cargo informara a la Coordinación del SGA a través del *Reporte de Evaluación de Emergencias (ITST-GA-PO-012-02)*,, de todos los derrames de sustancias peligrosas que se presenten.

**Nota:** En caso de ser necesario contactar a cuerpos de seguridad (Protección Civil, Policía Municipal, Hospital General, etc.). Ver Directorio Telefónico de Emergencias.

#### 8. Glosario

BRIGADA: Grupo de personas que realizan una actividad específica en caso de desastres para restablecer las condiciones de operación de las instalaciones afectadas, incluyendo la seguridad de las personas.

IMPACTO AMBIENTAL: Conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural, como consecuencia de obras u otras actividades.

RIESGO MODERADO, CONSIDERABLE O INTOLERABLE: Es aquel que por sus características si se requiere la aplicación del plan de emergencia correspondiente.

SIMULACRO: Acción que se realiza imitando un suceso real para tomar las medidas necesarias de seguridad en caso de que ocurra realmente.

PLAN DE EMERGENCIA. Documento que establece directrices para manejar emergencias en armonía con las necesidades y particularidades de los servicios que se ofrecen y el personal que labora en el Tecnológico.

INCIDENTE. Situación o evento imprevisto, potencialmente peligroso o dañino, que no tiene como resultado lesiones personales, daños ambientales u otras pérdidas.

ACCIDENTE. Situación o evento imprevisto, potencialmente peligroso o dañino, que tiene como resultado lesiones personales reales, daños ambientales u otras pérdidas.



Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008	Versión: 0
Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7	Página 8 de 16

EMERGENCIA. Situación o evento imprevisto que exige la participación de servicios públicos de emergencia como policía, bomberos, unidades de servicio médico o autoridades de regulación del medio ambiente estatal o federal.

#### 9. Cambios de esta versión.

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	8 de junio de 2011	Elaboración del procedimiento
2	2 de abril de 2014	Revisión del Procedimiento, se agregaron planes ante emergencias, de los aspectos ambientales significativos Modificación del formato Reporte de Evaluación de Emergencias (ITST-GA-PO-012-02),
3	27 de mayo de 2014	Revisión y adecuación del
		procedimiento y plan ante emergencia.



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 9 de 16

#### **FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS**

Funciones generales de los brigadistas Sus características sobresalientes son:

- Las brigadas que se formen deben estar justificadas por las características y necesidades de los inmuebles (edificios de oficinas, aulas escolares, laboratorios etc.)
- La formación de brigadas, así como la cantidad de los elementos que lo integran (se recomienda un brigadista por cada 25 usuarios) estará también determinada por el análisis de riesgos efectuado al inmueble
- Contar con elementos capacitados.
- Coordinarse con los cuerpos de emergencia (protección civil, policía, etc.) para proporcionar el auxilio en forma integrada
- Todas las brigadas deben participar en los simulacros de emergencia.

El contar con Brigadas de Emergencia proporciona a los usuarios del inmueble seguridad y tranquilidad y sus principales funciones son:

#### En la fase de prevención:

- Participar en el análisis de riesgos y recursos internos y externos.
- Implementar y dar mantenimiento a la señalización
- Dar a conocer quiénes forman las brigadas y las actividades que realizarán
- Promover y difundir una cultura de protección civil entre la comunidad universitaria.
- Mantener el equipo que se les proporcione en buenas condiciones
- Participar en los ejercicios y simulacros
- Conocer el inmueble

#### En la fase de auxilio:

- Portar el gafete que lo identifique como brigadista
- Conservar la calma
- Coordinarse con los demás brigadistas
- Suplir o apoyar a los integrantes de otras brigadas cuando se requiera
- Cooperar con los cuerpos de seguridad externos si lo requieren
- Mantener informado al jefe de brigada sobre las incidencias

#### En la fase de recuperación:

- Revisar y dar mantenimiento de los equipos utilizados
- Llevar a cabo la retroalimentación en forma conjunta o por brigada
- Elaborar un informe sobre las actividades realizadas durante una emergencia

# Por su importancia se deberán conformar las siguientes brigadas con su color de identificación correspondiente:

- De evacuación y primeros auxilios, color Naranja
- De prevención y combate de incendios, color Rojo

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original.



#### Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 10 de 16

Versión: 0

- De prevención de accidentes ambientales, color Verde
- Responsable de las brigadas de emergencia, color Azul

#### Funciones y actividades de la Brigada de Evacuación y Primeros Auxilios.

#### 1. Para la evacuación

- a) Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización del inmueble, lo mismo que los planos guía. Dicha señalización incluirá extintores, botiquines, hidrantes, y debe cumplir con los dispuesto en las Normas Oficiales Mexicanas
- b) Contar con un censo actualizado y permanente del personal
- c) Dar la señal de evacuación de las instalaciones, conforme las instrucciones del Coordinador General
- d) Fomentar actitudes de respuesta tanto en ejercicios de desalojo como en situaciones reales entre la población en general
- e) Ser guías y retaguardias en ejercicios de desalojo y eventos reales dirigiendo a los grupos de personas hacia las zonas de menor riesgo y revisando que nadie se quede en su área de competencia
- f) Determinar los puntos de reunión
- g) Conducir a las personas durante un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre hasta un lugar seguro a través de rutas libres de peligro
- h) Verificar de manera constante y permanente que las rutas de evacuación estén libres de obstáculos
- i) En el caso de que una situación amerite la evacuación del inmueble y que la ruta de evacuación previamente determinada se encuentre obstruida o represente algún peligro, indicar al personal rutas alternas de evacuación
- j) Realizar un censo de personas al llegar al punto de reunión
- k) Coordinar el regreso del personal a las instalaciones en caso de simulacro o en caso de una situación diferente a la normal cuando ya no exista peligro
- I) Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario

#### 2. Para Primeros Auxilios

- a) Contar con un listado de personas que presenten enfermedades crónicas, así como contar con los medicamentos específicos, en tales casos.
- b) Reunir a la Brigada en caso de emergencia en un punto predeterminado, así como la instalación de puesto de socorro necesario para atender el alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre.
- c) Proporcionar los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, a fin de mantenerlas con vida y evitarles un daño mayor en tanto se recibe la ayuda médica especializada
- d) Hacer entrega del lesionado a los cuerpos de auxilio
- e) Realizar, una vez controlada la emergencia el inventario de los equipos que requerirán mantenimiento y de los medicamentos utilizados, y la reposición de los mismos notificándole al Jefe de Piso.
- f) Mantener actualizado, vigente y en buen estado los botiquines y medicamentos.



#### Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 11 de 16

Versión: 0

#### Equipo de esta brigada:

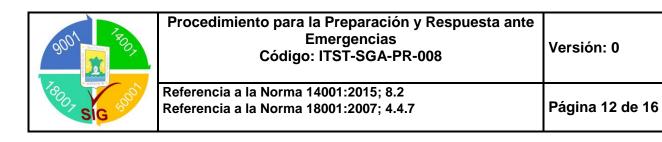
- Chaleco identificador
- Casco o cachucha
- Lentes protectores
- Brazalete
- Botiquín portátil de primeros auxilios
- Lámpara sorda
- Silbato

#### Funciones y actividades de la Brigada de Prevención y Combate de Incendios

- Minimizar los daños y pérdidas que puedan presentarse en las instalaciones como consecuencia de una amenaza de incendio, interviniendo con los medios de seguridad con que se disponga
- Vigilar el mantenimiento del equipo contra incendio
- Vigilar que no haya sobrecarga de líneas eléctricas, ni que exista acumulación de material inflamable
- Vigilar que el equipo contra incendios sea de fácil localización y no se encuentre obstruido
- Verificar que las instalaciones eléctricas y de gas reciban el mantenimiento preventivo y correctivo de manera permanente, para que las mismas ofrezcan seguridad
- Conocer el uso de los quipos de extinción de fuego, así como el uso que se le dé, de acuerdo a cada tipo de fuego
- Las funciones de esta brigada cesarán cuando arriben los bomberos, o deje de ser un conato de incendio.

#### Equipo de esta brigada:

- Chaleco identificador
- Casco o cachucha
- Lentes protectores
- Brazalete
- Guantes
- Equipo de aire autónomo
- Hacha
- Lámpara sorda



#### **FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES PARA PREVENCIÓN**

#### Antes del incendio.

- Mantener al día el récord de verificación de los equipos contra incendio, así como las alarmas y demás equipos.
- Elaborar un análisis de las posibles causas de un incendio (ITST-GA-PO-012-01)
- Determinar la capacidad máxima de respuesta de la brigada ante un incendio, considerando la disponibilidad de las instalaciones y los departamentos de Protección Civil más cercanos.
- Mantener completo el equipo e insumos contra incendio.
- Mantener al día un directorio de los servicios de emergencia del Instituto Tecnológico.
- Entrenar y capacitar a la brigada contra incendio en las técnicas básicas de uso de los equipos contra incendio. (teórico-práctico).
- Coordinar con los grupos externos de detección médica de urgencia de la localidad, Protección Civil, policía municipal, Hospital General, IMSS, los procedimientos de acción en caso de urgencia en el ITST.

#### Medidas preventivas para evitar derrame de materiales peligros

- 1) El Jefe de Laboratorio (o área equivalente), del ITST; se asegurarán de:
  - a) Identificar las substancias peligrosas utilizadas principalmente en los laboratorios y en las distintas áreas del ITST.
  - b) Integrar las hojas de seguridad y de identificar el equipo de seguridad requerido.
  - c) Mantener materiales absorbentes y equipos para el control de derrames, así como equipo de protección personal en laboratorios en que se maneje o existan materiales peligrosos.
  - d) Revisar anualmente este plan y de difundirlo al personal de los lugares donde se utilice, maneje o existan materiales peligrosos; Ejemplo: laboratorio, almacén.
- 2) El personal involucrado: Profesores, Laboratoristas y Alumnos.
  - a) Debe ser consciente de las posibles causas por las cuales ocurre un derrame en el laboratorio:
    - Por un manejo inadecuado, ejemplo: reacción descontrolada.
    - Por accidentes al manipularlo, ejemplos: caída de un recipiente, derrames durante el trasvase de líquidos.
    - Por defectos del material, ejemplo: ruptura de un recipiente o equipo.
  - b) Se asegurará de conocer y utilizar el equipo de protección personal de su área.

#### Algunas Técnicas de Prevención para:

#### Vuelco de un recipiente:

- 1) Asegurar los recipientes y equipos.
- 2) Cerrar los recipientes tras su utilización.



# Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008 Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2

Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 13 de 16

#### Caída de un recipiente:

- 1) Mantener los recipientes grandes al nivel lo más bajo posible.
- 2) No almacenar reactivos corrosivos a alturas por encima de los ojos.
- 3) No almacenar productos químicos en lugares no adecuados (suelo, mesas de oficina).

#### Ruptura de un recipiente:

- 1) Inspeccionar de forma regular la integridad de los recipientes.
- 2) Proteger las partes frágiles de los equipos.
- 3) No almacenar objetos pesados sobre recipientes o equipos con productos químicos.
- 4) Sustituir los equipos susceptibles de riesgo (termómetros de mercurio)

#### Reacción descontrolada:

- 1) Almacenar los reactivos en función de su compatibilidad.
- 2) Diseñar las instalaciones con controles para detener la reacción de forma rápida.
- 3) Suspender los suministros de agua, electricidad y/o gas.

#### Derrames durante trasvase de líquidos:

- 1) Emplear recipientes de tamaño adecuado a la cantidad a trasvasar.
- 2) Emplear un recipiente secundario de contención (bandeja).



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 14 de 16

#### PLAN DE EMERGENCIA PARA PRIMEROS AUXILIOS

#### **ACTIVIDADES PARA EL PERSONAL DEL ITST.**

A continuación se indican cuáles son los pasos que debe seguir ante la ocurrencia de un Accidente:

- Mantener la calma. Muchas veces los primeros auxilios recibidos en el sitio del accidente, antes de la llegada del médico o personal especializado, influye decisivamente en la evolución posterior de las lesiones. Cualquiera sea la gravedad del accidente, la brigada de primeros auxilios le dará atención oportuna y segura.
- Procure colocar al accidentado en un ambiente adecuado hasta que se efectúe su traslado o hasta la llegada del personal médico.
- Tranquilizar al accidentado y a sus compañeros indíqueles que todo saldrá bien.
- Evite la aglomeración de personas alrededor del accidentado. La superposición de órdenes, emitidas de buena fe, pero muchas veces contradictorias, son de dudoso efecto benéfico para el accidentado, evite hacer comentarios frente al accidentado.

#### **Accidentes leves**

Se define como accidente leve aquel que provoca lesiones que permiten el traslado del accidentado por sus propios medios o a través de un medio de transporte no especializado, sin correr peligros de agravar el cuadro. Son ejemplos de accidentes leves: desgarros musculares, contusiones, heridas leves, esguinces, cuerpos extraños en córnea o conjuntiva ocular, etc.

- En caso de accidentes leves, se requerirá la atención médica llamando al médico del ITST o Protección Civil. El traslado hasta el servicio se realizará en forma ambulatoria. Cuando exista alguna dificultad para deambular, el Instituto Tecnológico, previa autorización médica, deberá proveer de un servicio de traslado.
- En caso de accidentes leves, los accidentados serán llevados al centro médico señalado para tal efecto por el Instituto. Deberán acudir con la credencial de identificación del instituto tecnológico y el número de póliza de seguro provisto para tal efecto.
- En lo posible se tratará de diferenciar un accidente de Gravedad Leve o Moderada de un Accidente Grave o con Riesgo de Vida

#### **Accidentes graves**

Se entiende como accidente grave, o que se sospecha que puede serlo, a aquel que produce lesiones que impiden el traslado del paciente por sus propios medios y exige el apoyo de un servicio de ambulancias para transportar al accidentado.



## Procedimiento para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Código: ITST-SGA-PR-008

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2
Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7
Página 15 de 16

- Son ejemplos de accidentes graves: traumatismo de cráneo con pérdida del conocimiento, fracturas expuestas, quemaduras graves, heridas extensas y/o muy sangrantes, etc.
- En caso de accidentes graves, se requerirá atención médica inmediata llamando a los cuerpos de emergencias tales como Cruz Roja, Bomberos, Protección Civil ó Policía de la localidad del Instituto Tecnológico de acuerdo al directorio de servicios de emergencia.
- El Instituto Tecnológico debe disponer la mejor forma de atención del accidentado y la atención apropiada a la gravedad y tipo de lesiones sufridas.



Código: ITST-SGA-PR-008

Versión: 0

Referencia a la Norma 14001:2015; 8.2 Referencia a la Norma 18001:2007; 4.4.7

Página 16 de 16

#### **ANEXO 4**

#### **BRIGADAS DE EMERGENCIAS**

	RESPONSABL EMERGENCIA	E DE LAS BRIGADAS DE		
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	
EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS		COMBATE A INCENDIOS	PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES	



BRIGADA DE EVACUACIÓN Y PRIMEROS AUXILIOS BRIGADA DE COMBATE A INCENDIOS BRIGADA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES AMBIENTALES